



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

5170

Cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura

Catalina Riutort Crespí, con DNI 43022148G, ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización por cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 86 derecha, primer i segundo nicho y un nicho infantil en la parte lateral de la misma, del cementerio municipal, la cual figura, actualmente, a nombre del Sr. Juan Riutort Coll.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, a 24 de marzo de 2014

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

